

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE HUMACAO
ASAMBLEA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO**

CERTIFICACIÓN

Yo, *LUIS M. CASTRO DÍAZ*, Secretario de la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO:**

Que la que procede es copia fiel y exacta de la **Resolución Núm. 25, Serie 2000-01**, la cual fue aprobada por la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, en Sesión Ordinaria celebrada el 6, 8 y 9 de marzo de 2001.

VOTACIÓN

VOTOS AFIRMATIVOS:

1. Hon. Carmen López Dipiní
2. Hon. Luis E. (Gardy) Fontáñez
3. Hon. Wilfredo Rosa Santory
4. Hon. Juana C. González Irizarry
5. Hon. Saúl González Gerena
6. Hon. Miguel Rodríguez Vega
7. Hon. Nardén Jaime Espinosa
8. Hon. María N. Álvarez Márquez
9. Hon. Pedro J. Cruz Cruz
10. Hon. Sonia L. Vázquez García

EN CONTRA:

Ninguno.


ABSTENIDOS:

Ninguno.

AUSENTES:

1. Hon. Ángel C. Cora Romero
2. Hon. Rose V. Nieves Ruiz
3. Hon. Nydia M. Vega Cintrón

Certifico Correcto:


LUIS M. CASTRO DÍAZ
SECRETARIO
ASAMBLEA MUNICIPAL

lag

SELLO OFICIAL

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

Proyecto Núm. 62
Resolución Núm. 25

Serie 2000-2001

Presentada por: *Hon. Sonia L. Vázquez García*

“PARA SOLICITAR DE LA OFICINA DE TRÁNSITO Y SEÑALES DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO EL QUE SE SINCRONICEN LAS CARAS DE LOS SEMÁFOROS UBICADOS FRENTE A LA ENTRADA DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN HUMACAO (UPR-H) PARA QUE TODAS LAS CARAS ESTÉN ROJAS SIMULTÁNEAMENTE DURANTE UN TIEMPO PRUDENTE DE FORMA QUE EL ESTUDIANTADO, LOS RECURSOS HUMANOS Y LAS VISITAS QUE CRUZAN LA CARR. 908 AL ENTRAR Y SALIR DE LA UPR-H ESTÉN DEBIDAMENTE PROTEGIDOS AL HACERLO, Y OTRAS MEDIDAS DE SEGURIDAD ENCAMINADAS A PROTEGER A LOS PEATONES QUE CRUZAN, Y PARA OTROS FINES.”

- Por Cuanto: La matrícula de estudiantes en UPR-Humacao sobrepasa los cuatro mil estudiantes, y hay alrededor cuatrocientos personas trabajando en el recinto.
- Por Cuanto: Muchas de esas personas utilizan los negocios de comida rápida ubicados en el centro comercial frente a UPR-Humacao durante la hora del almuerzo.
- Por Cuanto: Muchas personas de las que estudian en UPR-Humacao que no pueden estacionar sus autos en los predios dentro del recinto lo hacen en las inmediaciones y al frente, en las calles de la Urb. Villa Universitaria .
- Por Cuanto: Las personas de la comunidad utilizan en la tarde la pista del recinto.
- Por Cuanto: Las personas que ejercen las actividades señaladas en los anteriores tres “por cuantos” se ven obligadas a entrar y salir de UPR-Humacao cruzando la Carr. 908.
- Por Cuanto: En la situación actual cuando estas personas cruzan la Carr. 908, supuestamente con la cara de la luz a su favor, en realidad no están protegidas, ya que cuando los autos que usan la Carr. 908 se detienen con la cara roja del semáforo frente a la salida de UPR-Humacao los autos que salen del recinto y los que salen de la Urb. Universitaria entran en cualquier dirección a la Carr. 908 transitando por los dos puntos de cruce que tienen los peatones, muchas veces sin darle oportunidad a las personas a cruzar o exponiendo a las mismas a accidentes.

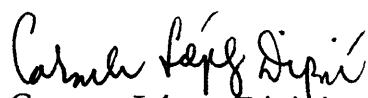
Por Cuanto: Esta Legislatura Municipal de Humacao tiene el deber de velar porque se mantengan las medidas apropiadas de seguridad para la ciudadanía en general, incluyendo este sector de la comunidad.


Por Tanto: **RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO:**

Sección 1: Solicitar a la Oficina de Tránsito y Señales del Departamento de Obras Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico la sincronización de las caras del semáforo frente a la entrada de UPR-Humacao de forma que todas estén rojas durante un tiempo prudente para permitirle a los peatones que cruzan la Carr. 908 hacerlo con seguridad, y otras medidas de seguridad encaminadas a proteger a los peatones que cruzan.

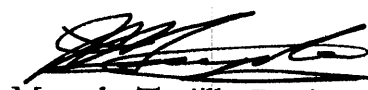
Sección 2: Enviar copia de esta resolución a la Oficina de Tránsito y Señales del Departamento de Obras Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, a la UPR-Humacao, en particular a las Oficinas de Rectoría del Decanato de Asunto Estudiantiles, la Hermandad de Empleados Exentos No-Docentes, la Asociación de Profesores, la Hermandad de Trabajadores, a la prensa local para su debida divulgación, y al Hon. Marcelo Trujillo Panisse, Alcalde de Humacao.

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO, EL 9 DE MARZO DE 2001.


Carmen López Dipini
Presidenta


Luis M. Castro Díaz
Secretario

SOMETIDA ESTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN EL 15 DE MARZO DE 2001, Y FIRMADA POR MI EL 16 DE MARZO DE 2001.


Marcelo Trujillo Panisse
Alcalde